



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS CHARTIS CHILE  
COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S. A.

SANTIAGO,

04 JUL 2011

RESOLUCIÓN EXENTA:

4 1 2

VISTOS: lo dispuesto en la letra a del artículo 3º del D.F.L.  
Nº 251, de 1931, y el artículo 127 de la ley Nº 18.046,

RESUELVO:

Apruébase la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada "Chartis Chile Compañía de Seguros Generales S.A.", acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de 31 de mayo de 2011, cuya acta consta de la escritura pública de 9 de junio de 2011, otorgada ante el Notario de Santiago don Jaime Morandé Orrego.

Por Resolución Exenta Nº 218, de 6 de mayo de 1980, de esta Superintendencia, se autorizó la existencia de la sociedad con el nombre de "La Interamericana Compañía de Seguros Generales S.A."

Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la ley Nº 18.046.

Anótese, comuníquese y archívese

  
FERNANDO COLOMA CORREA  
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9º  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla 2167 - Correo 21  
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por Resolución Exenta N° 4 1 2  
de 0 4 JUL 2011, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se aprobó la  
modificación de los estatutos de la sociedad anónima "Chartis Chile Compañía de Seguros  
Generales S.A.", acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de 31 de mayo de 2011, cuya  
acta consta de la escritura pública de 9 de junio de 2011, otorgada ante el Notario de Santiago  
don Jaime Morandé Orrego, con domicilio en Amunátegui N° 361, Santiago.

La reforma de estatutos consiste en aumentar el número de  
directores de cinco a siete. Se modifica el artículo 7° de los estatutos. Otros acuerdos en escritura  
extractada.

SANTIAGO,

0 4 JUL 2011

  
  
CARMEN UNDURRAGA MARTINEZ  
SECRETARIO GENERAL

Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla 2167 - Correo 21  
www.svs.cl